



Revista Asia América Latina

ISSN 2524-9347

Grupo de Estudios sobre Asia y América Latina
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires



LA BLANCURA EN EL PARAÍSO: NARRATIVAS DE IDENTIDAD DE INMIGRANTES JAPONESES, ACCIÓN COLECTIVA, Y LA RESPONSABILIDAD NACIONAL DE JAPÓN

Asia
América
Latina

59

WHITENESS IN PARADISE: JAPANESE IMMIGRANT NARRATIVES OF IDENTITY, COLLECTIVE ACTION, AND JAPAN'S NATIONAL RESPONSIBILITY¹

Yadira Perez Hazel

Center of Ethnic Studies, Borough of Manhattan Community College, City University of New York, New York, NY, USA

yperez@bmcc.cuny.edu

RESUMEN: En la década de los cincuenta, el gobierno dominicano, bajo la presidencia de Rafael Trujillo, ofreció tierras gratuitas a los inmigrantes japoneses para que se instalaran en la frontera dominico-haitiana. Las colonias japonesas -o colonias agrícolas- fueron parte de los proyectos de construcción de la nación en la República Dominicana (RD) y en Japón, lo cual posiciona a las colonias japonesas como una solución para el “problema haitiano” y para la sobrepoblación, respectivamente. Sin embargo, a lo largo del tiempo las colonias fallaron, dejando a muchos migrantes japoneses decepcionados y con la necesidad de navegar su identidad nacional entre dos estados. Este artículo examina la manera en la que los inmigrantes japoneses cambiaron intereses locales y nacionales, ideologías y experiencias vividas para llevar a cabo una demanda en contra del gobierno japonés por una infundada experiencia

1. Me gustaría agradecer a Paula J. Saunders, Kris Shore, Maureen Molloy, Christine Dureau, y Shelley Roff por proveer una generosa percepción y comentarios editoriales. Versiones anteriores de este artículo fueron presentados en la Conferencia de la Asociación Americana de Antropología, la Conferencia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos y el Seminario Antropológico de la Universidad de Auckland.

Este trabajo fue financiado por la beca de verano de Mellon Mays, Fulbright y Subvenciones de la Fundación Nacional de Ciencias de la Universidad de Virginia.

paradisíaca de inmigración en la RD. El caso en la corte japonesa provee un argumento irresistible para explorar cómo los inmigrantes pusieron de moda nuevamente discursos nacionales de identidad y acciones legales colectivas para hacer responsable a su gobierno natal por su asentamiento, mientras también abrazaban múltiples identidades nacionales y etno-raciales en su nueva patria.

PALABRAS CLAVE: japoneses; inmigración; blancura; República Dominicana; identidad.

ABSTRACT: In the 1950s, the Dominican government, under Rafael Trujillo, offered free land to Japanese immigrants to settle along the Dominico-Haitian border. The Japanese colonias, or agricultural colonies, were part of nation-building projects in the Dominican Republic (DR) and Japan, which positioned the Japanese colonias as the solution to both ‘the Haitian problem’ and overpopulation, respectively. However, over time the colonias failed, leaving many Japanese migrants disappointed and in need of navigating national identity between the two states. This article examines the ways in which the Japanese immigrants navigate shifting local and national interest, ideologies, and lived experience to file a legal civil action suit against the Japanese government for an unfound paradisiacal immigrant experience in the DR. The Japanese court-case provides a compelling case to explore how immigrants refashion national discourses of identity and collective legal action to hold natal government’s responsible for settlement while also embracing multiple national and ethno-racial identities in their new homeland.

KEYWORDS: Japanese; immigration; whiteness; Dominican Republic; identity.

I. Introducción

El 31 de julio de 2006, llegué al bullicioso aeropuerto Las Américas por el fin de semana de celebración del 50^o aniversario de la inmigración japonesa a la República Dominicana (RD). El día anterior a mi llegada, largas y formales ceremonias se llevaron a cabo, a las que asistieron funcionarios de gobierno, tanto de RD como de Japón. Una japonesa de segunda generación en sus 30 años, Yumiko, me informó de que me había perdido la fiesta, pero no toda la charla. Las celebraciones del aniversario no solo fueron una oportunidad de reconocer las cinco décadas de contribuciones de la comunidad japonesa en RD, sino que también fueron una ocasión para llamar la atención sobre la persistente y poco convincente demanda judicial que un grupo de inmigrantes había firmado en contra del gobierno japonés por un fallido asentamiento dominicano.

Mientras pequeñas celebraciones semi-centenarias continuaron durante el mes, funcionarios de ambos gobiernos, como comunidades japonesas y dominicanas locales, mantenían los oídos atentos, esperando ansiosamente más información proveniente de la Corte del Distrito de Tokyo sobre la demanda pendiente, que se cerraría cualquier día. Para los 126 inmigrantes involucrados, así como para sus familias, cada llamada telefónica de los abogados o representantes civiles provocaba conversaciones especulativas y debates acerca de las decisiones finales del caso que ya llevaba 16 años de duración y acerca de los significados que el resultado podía tener para sus vidas presentes y futuras. Sin embargo, los inmigrantes se jugaban algo más que la mera pelea judicial por la compensación. Como el Ingeniero Mamoru José Luis Hidaka,² un inmigrante y uno de los representantes ejecutivos de la demanda civil, dijo: “no solo tenemos que pelear por el mal que nos hicieron en 1950, sino que también tenemos que pelear por el derecho de demandar al gobierno japonés”. El comentario refleja la situación delicada y el desafío, a veces difícil, de los inmigrantes para negociar sus múltiples identidades como japoneses y como residentes y padres de niños nacidos en RD. La lucha de los inmigrantes demandantes fue inicial y ulteriormente -en un nivel local, nacional y transnacional- una lucha por su propia legitimación como “suficientemente japoneses” para demandar al gobierno de Japón, pero a su vez “suficientemente dominicanos” para no volver a aceptar otro irrealista asentamiento en RD, y tampoco ser presionados para volver a asentarse en su país de origen, luego de varias décadas desde su partida. Aunque varios asentamientos de inmigrantes se establecieron en las Américas y Asia previo a 1950, este fue el primer y único asentamiento en el Caribe, patrocinado por el estado japonés³.

Este artículo presenta los antecedentes de la comunidad de inmigrantes japoneses en RD y la demanda civil judicial. A través del análisis de entrevistas y conversaciones que realicé a inmigrantes desde 2000 hasta 2010,⁴

2. En este artículo, los nombres de las personas (incluyendo los nombres japoneses) están escritos de forma occidental, a menos que se indique lo contrario. De este modo, los nombres dados preceden los nombres familiares. Esta forma de nombrarlos espeja la forma en la que los individuos se presentaron ellos mismos ante mí. En suma, me refiero a las personas por el nombre que ellos me pidieron que use, que usualmente era su primer nombre. Indicaré cuando esté usando un segundo nombre, o un nombre de su preferencia

3. Más sobre inmigración Asiática y desplazamiento, cfr.: Chu ‘Asians in Latin America’, 235-45; Peguero, Colonización y Política; y Anderson y Lee, Displacements and Diasporas.

4. El contenido de este artículo proviene del resultado de 10 años de investigación etnográfica y de archivos, donde viví en RD y conduje más de dos docenas de entrevistas con inmigrantes japoneses bajo acuerdos promovidos por el estado, descendientes japoneses, inmigrantes japoneses que llegaron después de 1960

examiné cómo negocian sus identidades nacionales dominicana y japonesa, luchando por su legitimación a pesar de que las normas culturales japonesas definen sus acciones legales contra el gobierno como “no japonesas”. Este artículo discute qué cuestiones legales y políticas, como disputas de tierra y retribuciones, son profundamente motivadas e influenciadas por el entendimiento y compromiso de las comunidades de inmigrantes a identidades nacionales y su propio sentido de empoderamiento en su nuevo país de residencia.

Este artículo se alinea con trabajos seminales en etnicidad asiática en las Américas, como “New Worlds/New Lives” (Hirabayashi, Kikumura-Yano y Hirabayashi, 2002) que pone el énfasis en contextualizar la migración asiática y las experiencias de comunidades de inmigrantes dentro de una dinámica nacional, global y temporal. Además, se inscribe en la teoría de la formación racial (Omi y Winant, 1986) como marco en el que se examina la raza como una identidad socialmente construida, en la cual el contenido, el significado y la importancia de categorías raciales son creados por factores sociales, económicos y políticos. De este modo, la aplicación de estas perspectivas teóricas y herramientas analíticas para estudiar las experiencias de la comunidad de inmigrantes y sus acciones colectivas ofrecen un entendimiento más minucioso de la migración japonesa, de su formación de identidad y pertenencia a la RD.

II. Asentamiento de las colonias japonesas

A comienzos de la década de 1950, el gobierno dominicano, bajo el poder de Rafael Trujillo Molina, invitó a cientos de familias japonesas a asentarse en el país como parte de una política de construcción de la nación que buscó limitar la inmigración y el asentamiento de personas descendientes de africanos, especialmente haitianos, y para promover la presencia de inmigrantes “no negros” en la industria agrícola. La invitación incluyó el regalo de tierras, infraestructura y estipendios mensuales a cambio de asentamiento permanente y cultivo en las colonias. El gobierno japonés publicitó RD como el “paraíso” y seleccionó a una fracción de familias calificadas de entre cientos de esperanzados solicitantes. Estudiosos caribeños, interesados en las cuestiones de turismo, han deconstruido acertadamente el discurso

y dominicanos viviendo y/o trabajando cerca de las colonias japonesas originales. También extraje información de varios eventos, conversaciones, documentos y observaciones coleccionadas durante mis media docena de viajes a RD desde 1999. En este artículo, hago foco en las entrevistas con los inmigrantes japoneses que viven en Rd y que mantienen roles de liderazgo o representatividad en la demanda en contra a Japón.

nacional y los planes de *marketing* que crearon y promulgaron el mito del Caribe como “paraíso” y ocultaron la realidad de las desigualdades socioeconómicas (Anders *et al.*, 1999).

La imagen del paraíso prometido hacía énfasis en los beneficios de las tierras ricas y fértiles y las florecientes granjas, más que en el turismo ideal de playas de agua celeste y piña colada. El gobierno japonés publicitó la invitación de RD como un paraíso de la agricultura donde cada familia recibiría 300 *tareas* de tierra fértil, y 60 centavos por día para comidas -un ticket dorado para muchos de los pobres granjeros sin tierras que presentaron su candidatura para inmigrar -(Gardiner, 1979).

En 1956, el primer grupo llegó en barco al hoy llamado Santo Domingo para organizar festividades de bienvenida. Barcos adicionales hicieron el viaje de 30 días llevando cientos de familias esperanzadas con la posibilidad de establecer un segundo hogar en el paraíso prometido. Inicialmente, el gobierno dominicano esperaba asentar a miles de japoneses; sin embargo, luego de varios desafíos con las primeras colonias y con los crecientes disturbios políticos en el país, la inmigración se detuvo en 249 familias con un total de 1319 personas. Había ocho colonias en las ciudades de La Vigía, Pepillo Salcedo, La Altagracia, Agua Negra, La Colonia, Plaza Cacique, Jarabacoa y Constanza; seis de estas colonias a lo largo de la frontera con Haití (Horst y Asagiri, 2000).

La referencia a un segundo hogar para los inmigrantes no fue literal porque una mayoría no conservó su hogar físico en Japón. La Segunda Guerra Mundial había afectado profundamente a la mayoría de los japoneses que llegaron a la RD; especialmente a aquellos que habían vivido temporalmente en los territorios ocupados por Japón en Taiwan y Manchuria. Alrededor de 300 eran campesinos profesionales y pescadores con poca o ninguna tierra en el Japón destruido por la guerra. Además, muchos de ellos vendieron o regalaron lo que tenían y trajeron lo que les quedó, ya que, según las promesas, viajaban al paraíso. Estas condiciones son diferentes a la de los migrantes japoneses que dejaron su país como *dekasegi* (personas que se fueron para ganar dinero con intenciones de volver) para trabajar en industrias agrícolas en Cuba, Bolivia, Guatemala, Hawaii, México, Perú, y otros países latinoamericanos durante la primera mitad del siglo XX.⁵

Los emigrados a RD, mientras entendían que su nuevo hogar sería allí, simbólicamente, la mayoría postulaban que Japón continuaría siendo su primer hogar. Así me lo expresaron en su casa en diciembre de 2000 Takeaki

5. Para una revisión de la diáspora asiática, cfr: Hu-DeHart y López, 2008; Okihiro, 1994; Kikumura-Yano, 2002.

‘Tony’ Hidaka y su esposa Miyoko ‘María Blanca’ Hamada Hidaka: “Mis padres, nacidos en Japón, llegaron a RD para cultivar... para empezar una nueva vida, pero nunca olvidando Japón” (entrevista personal, 2000). El diseño y la decoración de su casa son expresiones de sus creencias y promesas, con preciosas puertas de caoba, pinturas al óleo de los paisajes dominicanos, muñecas del día de las niñas japonesas y un gallo de cerámica vibrantemente pintado.

Su declaración sobre nunca olvidar Japón y la incorporación de objetos nipones en su hogar los conectaba con una imaginada y ancestral tierra de origen que se convierte en una referencia para explicar posibles fenotipos de otredades dentro de la sociedad dominicana, que los posiciona fuera de Hispaniola. Esta marcada otredad japonesa beneficia a los inmigrantes ya que les permite evitar cualquier conexión con Haití, una asociación polémica dentro de RD, y habilita la posibilidad de crear un hogar y un sentimiento de pertenencia en RD sin la pérdida de la identidad de origen. Así, la habilidad de articular Japón como su segundo hogar (ya sea real o simbólico) es una expresión de una comunidad en una situación privilegiada. Esto es un privilegio no garantizado a los haitianos, ya que muchos haitianos-dominicanos son repudiados política, social y hasta legalmente, perjudicados en sus derechos, y perseguidos por articular conexiones con Haití (Candelario, 2001; Perez Hazel, 2014).

La familia Hidaka es una de las pocas que sigue viviendo en la región fértil de La Vega, alto en las colinas de Jarabacoa, una locación no muy lejana de la colonia original. Hoy, el área ha sido renombrada como “colonia agrícola”; sin embargo, el cambio de nombre sigue sin capturar el actual ambiente semi-urbano en el antes sector rural en el que se disponen pequeñas tiendas y negocios en la calle principal con bloques de cemento y casas de madera dispuestas al azar. Los pedazos de tierra se ven a la distancia. Las colonias de inmigrantes más exitosas están en Jarabacoa y en Constanza, ambas ubicadas a millas de distancia. María Blanca, que llegó cuando niña con sus padres, subraya que el éxito de su familia en Jarabacoa no es evidencia de haber logrado el paraíso prometido.⁶ María Blanca y algunos inmigrantes, que

6. Miyoko ‘María Blanca’ Hidaka y su marido Takeaki ‘Tony’ Hidaka nacieron en Japón y fueron llevados por sus padres/tutores. No uso las categorías generacionales de Issi o Nisei para describirlos porque estos términos pueden oscurecer más que revelar. Dentro del contexto del caso judicial en RD, hay una diferencia entre inmigrantes japoneses nacidos en Japón y criados en RD quienes llegaron bajo el asentamiento de 1950 y otros inmigrantes japoneses nacidos en Japón y criados en RD que llegaron luego de 1960. El uso actual de estos términos de cohorte (generacional) los definirían a estos dos grupos de nacidos en Japón y criados en RD como Nisei (en realidad, algunos estudiosos incluso llamarían a estos dos grupos Issei) oscureciendo las diferencias políticas, sociales y legales que ellos habían encontrado antes, durante y después de su migración - diferencias que se

recibieron o compraron tierras en Jarabacoa y Constanza, reconocen que la locación de sus tierras, en la región fértil del país, más alejada de la frontera, es mejor que lo que recibieron otros, lo que les permitió obtener ganancias. Sin embargo, ellos defienden su derecho a demandar al gobierno japonés porque su experiencia dominicana nunca se asemejó a un paraíso; por ejemplo, la urbanización creciente en Jarabacoa, antes mencionada, es uno de los temas que contribuye a la enorme dificultad e incertidumbre que llena su día a día respecto al futuro.

Otros inmigrantes no fueron afortunados y recibieron poca o ninguna tierra fértil: quienes se asentaron en Dajabon, la colonia sobre la frontera que se encuentra más al norte, por ejemplo, no recibieron más que 80 *tareas* de tierra con poca infraestructura agrícola. Para 1965, muchos de los asentamientos originales habían sido abandonados.

De las ocho colonias establecidas, cinco permanecen, pero con una población menor de inmigrantes. Los padres del Sr. Hajime Tabata, el ex presidente del Club Japonés en Constanza, describió su viaje a Constanza como lleno de “suerte y persistencia”. Sus padres fueron a establecerse en Duvergé originalmente en 1957, donde la tierra estaba seca, pedregosa y llena de cactus.

El ministro de Agricultura dominicano les dijo que cuando llegaran el agua sería tunelizada para cultivar. Tabata, con solo 9 años de edad en ese momento, recuerda claramente la decepción, mes tras mes, porque el agua nunca llegó. Un año más tarde, tomaron sus cosas y se fueron a Constanza, donde recibieron 15 *tareas* de tierra ubicadas dentro de la colonia húngara (Comité ejecutivo, 2009).

III. El gobierno japonés presiona para migrar

Al final de la II Guerra Mundial, tras la derrota ante Estados Unidos, Japón tuvo que enfrentar la ocupación americana. Durante este tiempo, los EEUU desmantelaron la milicia japonesa y establecieron puestos militares en la isla de Okinawa. La ocupación y la economía de tipo keynesiana determinaron en gran medida el desarrollo de la posguerra de Japón. Dentro del marco keynesiano, la pobreza era resultado de la sobrepoblación. Poco después de la Guerra, la población de Japón aumentó debido al retorno de los soldados y el desplazamiento de personas que antes vivían en ciudades destrozadas por la guerra como Tokyo, Hiroshima y Nagasaki. EEUU identificó la sobrepoblación como una de las mayores barreras para reconstruir la economía. La investigación de Toake Endoh remarca cómo la emigración

a las Américas se relacionaba también con el control social, la expansión del Estado y la colonización (Endoh, 2009). Así, dentro del keynesianismo y la lógica de expansionismo de la posguerra, Japón necesitaba empujar a sus ciudadanos fuera del país, aún si debía pagar costos por ello (Hall, 1989). La esperanza radicaba en que al gasto producido por la propaganda y los paquetes de incentivos financieros para estimular la emigración, se recompensaría cuando disminuyera la población y se estabilizara. Los migrantes también servirían de embajadores, o una suerte de ello, proveyendo una oportunidad para alianzas políticas y económicas, expandiendo la influencia japonesa.

Siguiendo la II Guerra Mundial, las oportunidades de inmigración a RD, publicitados como el paraíso del Caribe aparecieron en los titulares de los diarios y revistas en todo Japón, usualmente siguiendo otras posibilidades de inmigración a Latinoamérica. Relatos de primera mano de quienes ya habían emigrado llenaron la prensa. Un ejemplo notable fue la narración de la inmigración de Norubu Uda. A mediados de los años 50, él fue uno de los primeros migrantes a RD y su experiencia fue una de las más populares y frecuentemente difundidas por la prensa. Uda mostraba su nueva casa caribeña, reportando que las casas eran prolijas y totalmente amuebladas. También mencionaba que las condiciones laborales eran agradables y la comida era barata y abundante (Uba, 1956).

El emperador japonés anunció públicamente que apoyaba el llamado a la emigración de familias interesadas en cumplir su deber dejando Japón para hacer lo mejor que pudiesen en otro lugar (Kaigai-Iju, 1955). Según la versión oficial, el gobierno dominicano extendía una invitación a asentarse por un deseo de tener comunidades agrícolas más exitosas. No había ninguna mención acerca del rol integral de los inmigrantes en “hacer más blancas” las tierras fronterizas.

IV. La emigración japonesa al Caribe y Latinoamérica

En las últimas décadas ha habido un creciente número de intelectuales estudiando las comunidades de inmigrantes japoneses en Latinoamérica en lugares con grandes comunidades, como Brasil y Perú, o más pequeñas, pero significativas como México y Bolivia. Desde diferentes unidades de análisis y enfoques nacionales, intervinieron en las líneas de tiempo de las historias de inmigración, asentamiento y trabajo de Latinoamérica y el Caribe. Muchos de los trabajos enfocan principalmente la forma en que los japoneses lograron –o no– adaptarse a la comunidad nacional, y utilizan como unidades de análisis la nación, la etnia y las líneas de descendencia. Por ejemplo, el trabajo de Lesser sobre Nikkei en Brasil examina el descontento de las comunidades por la forma en que su nuevo hogar los representa y los marginaliza;

descontento que genera lo que Lesser llama “militantes étnicos”, quienes participan en actividades que son consideradas como resistencia a los caracteres y estereotipos nacionales y populares (Lesser, 2007). El enfoque cada vez más usado en inmigración japonesa y construcción de identidad de los descendientes en Latinoamérica y el Caribe también destaca la fluidez, inconsistencias, luchas, incertidumbres y vulnerabilidades de la experiencia migratoria a las nuevas tierras. Al revisar el grueso del trabajo, surge una narrativa cercana a la del ¿inmigrante indisoluble?, en la que la identidad nacional del país que los recibe es étnicamente y o racialmente estática, y por tanto lo asiático (sus ancestros, la cultura y lo étnico) de estas comunidades choca contra de ella. Incluso los especialistas construyen su punto de vista desde la idea de que el nuevo lugar ofrece hostilidad, confusión y negociación; así, las posibilidades de agencia de las comunidades japonesas operan dentro de las estructuras de exclusión dentro del nuevo país.

En RD, los inmigrantes japoneses y sus descendientes también comparten estas presiones de representación, dificultades de inmigración y aclimatación. Sin embargo, el contexto nacional, y, más importante aún, racial en el cual la comunidad japonesa opera, provee una perspectiva que ilumina las condiciones para una agencia en la forma de acción colectiva en contra del gobierno de Japón. Los japoneses fueron invitados a asentarse en RD porque eran vistos como no negros, inclusive “blancos”, agricultores y de este modo agentes de la modernización dominicana. Quienes no se adaptaban a la identidad nacional dominicana siempre fueron imaginados, como los haitianos, lo cual permitió que los japoneses fueran percibidos como ayuda a la nación. Esto es similar al análisis etnográfico de James W. Loewen sobre los chinos en el Mississippi (Loewen, 2001), donde su llegada en 1930 se llevó adelante en el contexto de brecha social y económica entre los blancos ‘dominantes’ y los negros ‘subordinados’ indeseados. Estas condiciones sociales, económicas y culturales le proveyó a la comunidad china el privilegio y la carga de una identidad racial ambigua. En RD, los inmigrantes japoneses y sus descendientes accedieron a una identidad no-negra, abriendo el espacio y la posibilidad para la movilidad social y económica.

V. “Dominicanización” de Trujillo

El contexto político dominicano fue formado significativamente por el asentamiento de los inmigrantes japoneses. En 1930, el gobierno de Rafael L. Trujillo Molina se comprometió en el proyecto de construir la nación y “desafricanizar” el país y restaurar los valores católicos (Knight, 1978). “Africano” y “negro” eran códigos para nombrar a los haitianos, personas con piel más oscura, e ideologías o actividades opositoras. La frontera con Haití no estuvo

delineada oficialmente en siglos y se convirtió en un área donde los esclavos que escapaban formaban comunidades cimarronas (Levitt, 2001); además, un gran porcentaje de casamientos entre ex esclavos y españoles facilitó el desarrollo de una sociedad *creole* (Derby, 1994). En 1935, Trujillo estableció una frontera indiscutida entre ambos países, recibiendo elogios por terminar con décadas de disputas políticas. Sin embargo, poco después de un acuerdo de fronteras amistoso, Trujillo afirmó que el obstáculo central para la modernización eran los negros que vivían en la frontera (Turits, 2002).

Demográficamente, los historiadores (Turits, 2002) han descrito a los dominicanos como un pueblo conformado de españoles (antiguo poder colonial), Taino (pueblos aborígenes) y ancestros africanos (antiguos esclavos africanos). Desde un punto de vista racial, las categorización de RD en países occidentales, tales como España y los Estados Unidos, se han movido entre los términos binarios blanco/negro durante los siglos XIX y XX (Duany, 1998; Candelario, 2001). Estas oscilaciones en las percepciones raciales en RD parecen corresponderse con los cambios políticos, económicos y de interés militar en esta nación del Caribe.

En los 30 años de su mandato, Trujillo trabajó para transformar la percepción nacional e internacional de RD como un país blanco, y por lo tanto, una nación moderna (Torres-Saillant, 1998). Así, el discurso nacional desde mediados del siglo XX ha trabajado para “desenfatisar” y minimizar la ascendencia africana. Duany plantea que “independientemente de la exacta composición demográfica del pueblo, la información dominante sobre la identidad nacional, la define como blanca, hispánica y católica” (Duany, 1998, pp 50-1). Bajo el gobierno de Trujillo, desaffricanizar y dominicanizar consistió en varios –y a veces conflictivos– proyectos nacionales racistas. Dichos proyectos incluyeron remover a haitianos y dominico-haitianos de la frontera por expulsión o masacre (Roorda, 1998), reclutamiento de braceros haitianos para trabajo de temporada en las *bateys* de azúcar dominicanas (Martínez, 1999; Santana, 1976), asentamiento de extranjeros y dominicanos con poca o indiscernible ascendencia haitiana o africana en las tierras fronterizas occidentales (Augelli, 1962), denegación de documentos de ciudadanía a individuos con parientes haitianos (Tavernier, 2008) y nacionalización de industrias con un alto porcentaje de inversiones occidentales como en la industria azucarera (Wedeman, 2002). Esta serie de proyectos nacionales, incluyendo asentamientos de los inmigrantes japoneses a lo largo de la frontera, revela la contradicción que tuvo Trujillo en la implementación de la modernización de la nación y de “dominicanización” de la tierra. Esto contribuye a una construcción ambigua de lo dominicano, tanto en el nivel local como en el nacional. También resalta el interés central de Trujillo en consolidar el poder con la mínima resistencia del pueblo a través de la acentuación del miedo a perder la soberanía por una posible ocupación cultural y nacional por parte

de Haití en un principio, y al final de su mandato, incorporando a los Estados Unidos como amenaza.

VI. La “dominicanización” de la frontera, expulsión, inmigración y asentamiento de extranjeros

En 1937, Trujillo les ordenó a sus tropas que llevaran a cabo una masacre masiva y la expulsión de haitianos y dominico-haitianos de la frontera; así vació las tierras que luego ofreció a dominicanos blancos y a inmigrantes de alrededor del mundo, incluyendo españoles, refugiados húngaros y japoneses (Gardiner, 1979). En suma, los proyectos de dominicanización de Trujillo incluyeron crear una agencia para otorgar y renovar las tarjetas de identificaciones estatales, las denominadas *cédulas*, a todos los dominicanos excepto a aquellos con categorización racial de ‘negros’ (Turits, 2002; Fennema y Loewenthal, 1987). Con la implementación de las cédulas, el estado trabajó para desplazar la categoría racial de negro con un espectro de colores de indio e hispano (Simmons, 2009). De hecho, a los dominicanos no se les permitía identificarse como ‘negros’ en las cédulas sino como ‘indio oscuro’. Trujillo movilizó a los dominicanos para apoyar estos proyectos de dominicanización bajo el estandarte de la modernidad, identidad nacional y seguridad, permitiéndole consolidar y extender su poder sobre el país (Galindez, 1973). Las cédulas fueron denegadas a los niños nacidos en RD de migrantes haitianos que se habían instalado y trabajado en las plantaciones. Las leyes de ciudadanía cambiaron deliberadamente para excluirlos de recibir registros de nacimiento y otros documentos, haciendo de los haitianos migrantes eternos y no elegibles para obtener el estatus civil permanente. En contraste, a los primeros inmigrantes japoneses les garantizaron el estatus de residencia y luego de algunos años pudieron solicitar la nacionalidad. A los hijos de los inmigrantes japoneses nacidos en RD les otorgaron los certificados de nacimiento indicando un elemento nacional y racial más allá de “internos o externos”, mientras se daba la bienvenida a un grupo foráneo, se explotaba a otro, a la vez que se buscaba suprimir una categorización negra.

La colonización de las zonas fronterizas por personas no-negras se transformó en una de las soluciones paisajísticas para modernizar la nación. El discurso nacional trabajó en homogeneizar el paisaje racial del país, creando una identidad étnica dominicana que estuvo atada a una identidad racial no-africana y no-haitiana, incluso cuando se instalaron extranjeros en tierras dominicanas. Peguero afirma que los simpatizantes del régimen de Trujillo, mayormente las élites, entendían que la migración de hombres y mujeres de origen europeo era un elemento necesario e indiscutible para la vida de la nación. Mejoras en la infraestructura y servicios humanos fueron

llevados adelante para alentar el asentamiento de aquellos seleccionados por el gobierno (Idea Network, 2015). Estas políticas servían para frenar la propagación de los habitantes abiertamente africanos de piel negra, que habían residido en el país desde los tiempos coloniales (Peguero, 2005).

Un elemento fundamental para el éxito de la colonización de la frontera oeste era que los pobladores entendieran la apropiación de sus tierras como privada y lucrativa, lo cual parece haber entrado en conflicto con las concepciones locales de trabajo y propiedad. La expectativa del gobierno dominicano era que las tierras fronterizas regaladas serían ocupadas, producidas y protegidas por los extranjeros y los pobladores nacionales, quienes habrían creado una frontera humana no-negra. Atraído por la cultura japonesa desde hacía tiempo, Trujillo creía que los japoneses eran los granjeros no-negros milagrosos que la nación necesitaba. En este sentido, el acuerdo para establecer colonias japonesas a lo largo de Dajabon a Perdenales fue pensado a partir de un criterio de inmigración que atraería a los pobladores y alcanzaría las múltiples metas de blanqueamiento, modernización y en definitiva, aumentar el control de Trujillo, su riqueza y poder (Despradel, 1996).

Raquel, una mujer dominicana de 60 años de edad, recuerda pasar varios meses en 1958 y varios veranos siguientes en Constanza con su tío, quien trabajaba en la industria de madera de pino: “Recuerdo tener alrededor de siete años. Mi primo y yo íbamos caminando a los frutillares japoneses y nos escabullíamos para tomar tantas (frutillas) como podíamos antes de que un japonés saliera y nos arrojara piedras, gritándonos ‘ladrones’”. Se ríe y agrega que ellos eran niños inconscientes de lo que estaban haciendo. Admite que probablemente estaban destruyendo las plantas al sacar las frutas. “Nosotros no sabíamos la diferencia. Solo queríamos comer tantas frutillas como fuera posible. No sabíamos el valor del trabajo... de cultivarlas”.

Muchos de los inmigrantes japoneses recuerdan tener dificultades en mantener a los locales fuera de su propiedad. María Blanca Hidaka mencionó que trabajar con dominicanos era difícil a veces porque los trabajadores creían tener derecho a tomar cultivos y a usar las herramientas porque trabajaban la tierra, aunque se les pagara. María Blanca recordó que siempre tenía que mantenerse vigilante incluso cuando los vecinos comenzaron a conocerla. De manera realista, describió las necesidades de los lugareños por comida y otros menesteres básicos, que relacionó con la práctica de tomar lo que veían del costado del camino. Otros culparon por el robo y la destrucción de cultivos a la falta de intervención del gobierno dominicano en asuntos locales. Muchos narraron las dificultades de sus primeros años que consideraron el resultado de que ellos o la comunidad local no recibían la asistencia necesaria para asegurar la integración. Inmigrantes y locales, parecía tener una clara percepción de la diferencia en cómo debía tratarse la tierra y quiénes tenían derecho a usarla, como evidencian los reclamos de los lugareños

en Jarabacoa que desde 1961 a 1965 escribieron más de 50 cartas quejándose de la distribución de la tierra.

El gobierno dominicano desarrolló una serie de requerimientos estrictos para que el gobierno japonés siguiera. La meta era atraer a granjeros productivos o pescadores que se integrasen en la comunidad local. El primero establecía que las familias de inmigrantes debían tener tres adultos entre las edades de 15 y 50 años no necesariamente conyugal. Despradel reportó que algunas de las familias adoptaron o nombraron a un primo o un amigo como un pariente ficticio (Despradel, 1996). Como resultado, habría, al menos, un adulto japonés sin un compañero. La esperanza del régimen era que este adulto disponible se casase con un local dominicano y al tener hijos, haría que en el futuro la población fuera más blanca y los ataría a quedarse en la isla. El segundo delineaba las condiciones físicas y mentales, como también rasgos de personalidad, que el gobierno de Trujillo creía que podían ser las mejores condiciones para la integración con los locales. Además, tenían que ser sociales; este requerimiento facilitaría su inclusión -y evitar a los grupos extremistas religiosos y políticos, que, según Gardiner, era el código utilizado para referirse al comunismo- (Gardiner, 1979). El último estaba directamente atado al fuerte deseo del gobierno de fortalecer al Estado-nación mediante el desarrollo continuo y la expansión de la agroindustria, especialmente para facilitar el crecimiento del área agrícola sin contar, o contando mínimamente, con la necesidad de los trabajadores haitianos.

El 31 de mayo de 1960, Trujillo fue asesinado por algunos miembros de las fuerzas armadas, terminando con su mandato de 30 años en el país. Con su muerte, el apoyo financiero y protección militar que los inmigrantes japoneses habían recibido, acabó. Asimismo, la mayoría no había recibido la prometida cantidad de tierra de calidad, ni tampoco los títulos de propiedad, incrementando su ansiedad por su futuro en el nuevo país. Gran parte de las colonias, especialmente aquellas alojadas en los pueblos de Duvergé, Neiba y Dajabón, “no estaban en condiciones de ser cultivadas por la falta de agua” (conversación personal con Masahisa Yamashita) Los que se asentaron en Jarabacoa y Constanza tuvieron mayor suerte, pero ellos tampoco recibieron el total de las 300 *tareas* por familia y también tuvieron dificultades al preparar la primera cosecha (Takeaki ‘Tony’ Hidaka, conversación personal, Jarabacoa, R.D, 2013).

Mientras la mayor parte de la nación celebraba la muerte del dictador, los inmigrantes japoneses esperaban los cambios con temor e incertidumbre. Tony Hidaka recordó oír a sus vecinos regocijarse y poner música para celebrar el día en el que se confirmó “la muerte de la cabra” (Takeaki ‘Tony’ Hidaka, Conversación Personal, Jarabacoa, R.D , 1999).

Solo 4 años habían pasado desde que los Hidaka llegaron a RD -y menos tiempo desde que se asentaron en Jarabacoa-, y a pesar de que la vida no

era para nada lo que les habían prometido, Trujillo había sido su patrón y su posible pasaje para conseguir el paraíso prometido. Otros relataon su experiencia de incertidumbre el día que anunciaron la muerte de Trujillo. María Blanca explicó que algunos de los ocupantes previos, que eran locales de los pueblos fronterizos, demandaron las tierras a los pobladores japoneses no demasiado tiempo después. Muchos recuerdan la muerte de Trujillo como el momento en el que lo malo se convirtió en lo peor, detallando situaciones donde las personas del pueblo enojadas les arrojaban cosas a sus casas y hasta quemaban y robaban sus cultivos. La familia Hidaka empatizó con los locales desplazados y enojados, porque ellos también se sentían desplazados. Sin embargo, no era tan simple como darles las tierras de vuelta y relocalizarlos. Ellos no tenían a dónde ir; Japón estaba a miles de millas de distancia y, para algunos, regresar fracasados no era una opción. “Aún con la situación siendo tan mala, la mayoría de nosotros esperó unos cuantos años para ver si había algo que se podía hacer”, remarcó Tony (conversación personal, Jarabocoa, RD, 1999).

Luego de la muerte de Trujillo, los inmigrantes japoneses sin tierras buscaron asistencia en el gobierno japonés luego de varios intentos fallidos de rectificar la situación con el gobierno de transición. El gobierno japonés respondió pidiendo disculpas y declarando que no había mucho que pudiesen hacer; sin embargo, unos meses después, les ofreció a los inmigrantes la opción de asentarse en otros países latinoamericanos o volver a Japón con todas las expensas del viaje pagas. En 1961-1962, 133 familias desalentadas aceptaron la oferta para retornar y abordaron un barco para volver con menos de lo que habían llegado. Cuando el barco ancló, los ex inmigrantes se negaron a desembarcar hasta que el gobierno se disculpara por el fiasco del asentamiento y los compensase económicamente. El gobierno japonés se negó a hacerse responsable pero les ofreció a los inmigrantes casa para facilitar su nuevo asentamiento, lo cual fue aceptado. La mayoría de las familias que dejaron RD se instalaron en Japón o Brasil, o en otros países de Latinoamérica (Comité ejecutivo, 2009).

Alrededor del 30% de los inmigrantes japoneses se quedaron en RD; algunos habían recibido tierras fértiles y otros no. El retorno masivo permitió entregar tierra adicional a quienes se quedaron. La familia de Tetuya Takada pudo comprar 47 *tareas* con préstamos de bajo interés que les proveyó el gobierno japonés; sin embargo, fueron forzados a entregar las tierras originales que habían recibido. Takada recordó cómo él y sus hermanos rápidamente empezaron a trabajar en la tierra y fueron solo unos meses a la escuela primaria. Los periódicos dominicanos nacionales entrevistaron a Takada en el año 2000, cuando cubrieron la lucha de los inmigrantes japoneses en RD como una historia de fondo de la demanda civil. Takada manifestó que los inmigrantes japoneses no saben qué es ser un niño, porque de la niñez tuvieron

que saltar a la adultez (“Japoneses en RD”, 2000). La mitad de los hermanos de Takada retornaron a Japón luego de la muerte de Trujillo.

Muchas de las familias que se quedaron en las colonias, como los Hidaka en Jarabacoa, lograron vivir confortablemente haciendo varios trabajos adicionales y abriendo pequeños negocios; algunos, inclusive, abandonaron la agricultura. Sin embargo, la historia de las familias Hidaka y Takada fueron presentadas como asentamientos exitosos por la embajada japonesa, como también por los gobiernos japonés y dominicano. Tony Hidaka y su familia opinan que su estabilidad financiera actual -su negocio y su casa- fue adquirida a través del trabajo duro. Para él y otros demandantes, la demanda legal es el resultado de varias promesas rotas incluyendo la inicial sobre el traslado al paraíso, que resultó en más de 50 años de trabajo duro, envejecimiento y deterioro de sus condiciones de salud. Además, consideran que ya están demasiado integrados en RD para tomar sus cosas y partir; por lo tanto, su única opción es llevar adelante la demanda legal.

Los primeros años de su llegada, la mano dura de Trujillo les proveyó defensa de los locales desplazados y enojados. Muchos de los inmigrantes japoneses narran los primeros años como los más vulnerables, en los cuales ellos sabían poco o nada sobre el contexto cultural, racial y político de RD. En ese período, sufrieron la quema de cultivos y la animosidad de algunos vecinos dominicanos y haitianos, que consideraron ataques personales. Ahora -y con mayor conocimiento sobre los proyectos nacionales, raciales y políticos en juego- entienden que esas acciones negativas eran reacciones a un sistema político equivocado, que buscó incrementar los bolsillos de los gobernantes, matar a los negros y pacificar a los blancos. Hacia el año 2000, una mayoría de inmigrantes, tanto de quienes se quedaron en RD como de quienes partieron, consideraron su situación no como un regalo sino como una maldición encubierta por las mentiras e impaciencia del gobierno japonés.

VII. Los migrantes reaccionan

Luego de relevar muchas de mis conversaciones con los japoneses inmigrantes involucrados en el caso, fue evidente que la mayoría de ellos se sentía con la necesidad de justificar las razones por las cuales estaban demandando al gobierno japonés. Estas explicaciones enmarcaron a RD como inculpable y al gobierno japonés como engañoso, irresponsable e indiferente frente a los pedidos de ayuda. Así, fue el gobierno japonés quien los condujo “inevitablemente” a demandar. Se puso de manifiesto que los demandantes luchaban contra una noción local y nacional japonesa que no estaba de acuerdo con las acciones legales y asociaba la demanda como algo no japonés. La necesidad constante de justificar las acciones y reafirmar la responsabilidad

del gobierno japonés por forzarlos a que tomen tal pesada acción en su contra indica la existencia de un discurso invisible pero significativo, con fuerte carga cultural que los inmigrantes sienten que deben enfrentar.

En 1968, los japoneses en RD y los ex inmigrantes en Japón fundaron la Federación Dominicana Japonesa, en medio de las continuas dificultades. La federación actuó como un frente unido para demandar que ambos gobiernos implementaran las condiciones prometidas en el programa de asentamiento. Yukichi Saito, el primer poblador de Dajabon, que retornó a la Prefectura Fukushima de Japón y murió en 1991, compiló un documento titulado “Detalles de los asentamientos dominicanos y sus problemas fundamentales”, en junio de 1983. Este documento reveló que en 1956, un funcionario gubernamental dominicano, Louis R. Mercado, escribió al gobierno japonés que les iban a proveer hasta 300 *tareas* de tierra⁷, lo que contrastaba con las 300 *tareas* prometidas por familia. Los inmigrantes creían que la carta de Mercado exponía la propaganda del gobierno japonés.

Enojados por la flagrante discrepancia, los miembros de la Federación Dominicana Japonesa centraron la culpa en el gobierno japonés solamente. Escribieron cartas al *Japan Diet*, a los medios y a celebridades japonesas con alto perfil para llamar la atención sobre el tema. El gobierno japonés argumentó que no tenía la culpa y que les había brindado a los inmigrantes toda la información que estaba disponible en ese momento. Sin embargo, el grupo de ex y actuales inmigrantes no se rindieron porque creían que fueron engañados deliberadamente. El gobierno japonés prometió acres de “paraíso en el Caribe cuando realmente encontramos pequeños lotes vacantes” (“Japoneses en RD, 2000). En 1987, un grupo de más de 170 de inmigrantes de primera generación buscó la asistencia de la Asociación Japonesa de Abogados. Juntos presentaron una demanda por violación de los derechos humanos en contra del gobierno japonés⁸. En 1991, el Comité de Protección de los Derechos Humanos en la Asociación Japonesa de Abogados declaró que en el caso de los inmigrantes japoneses en RD hubo violaciones en los DDHH. Este fallo los proveyó de armas legales para construir el caso.

El grupo estaba conformado por la primera generación de descendientes de los migrantes japoneses que habían emigrado a RD entre 1956 y 1959 y que habían quedado insatisfechos con cómo las negociaciones con el gobierno japonés estaban siendo llevadas a cabo (“Focus”, 2005). La mayoría vive en RD, mientras unos pocos residen en Japón. La Asociación creó un Comité para los Derechos Humanos conformado por abogados, profesores y periodistas para investigar más acerca del reclamo. Los miembros de la

7. Ing. Mamoru ‘Jose Luis’ Hidaka, Copia de la carta de Mercado, diciembre 1999.

8. Carta al Ministro de Relaciones Exteriores Japonés, 1997.

Asociación visitaron RD durante los años 90 y entrevistaron a decenas de partes interesadas, incluyendo a los funcionarios del gobierno dominicano, agencias japonesas financiadas por el gobierno en RD y a los inmigrantes.

En 1991, con la representación de la Asociación, los japoneses entablaron una demanda al gobierno japonés por lo siguiente: seguro médico para los ancianos, una pensión mensual de entre 100 y 300 dólares americanos, y facilidad para tomar préstamos para mejorar las condiciones económicas actuales. Los inmigrantes japoneses reclamaban que el gobierno japonés falló en cumplir la promesa de tierra cultivable incluso luego de varios pedidos amigables. El primero en 1959, en seguida de haber llegado a RD, cuando los inmigrantes no recibieron las 300 tareas de tierra cultivable como lo prometieron. El segundo ocurrió en 1963, cuando más del 80% de los inmigrantes dejó RD. El gobierno japonés incentivó a algunas familias a las que les prestó 550 pesos (equivalente a aproximadamente 550 dólares americanos) para apaciguar las miserias financieras; además, reiteró la promesa de distribuir entre ellos la cantidad de tierra prometida. A finales de 1980, el gobierno japonés no les había dado la tierra ni los había compensado por ello.

El 24 de marzo de 1994, la Asociación presentó la demanda ante el Ministerio de Justicia en Japón en contra del entonces Primer Ministro Morihiro Hosokawa. La demanda establecía que el gobierno japonés y sus agencias de coordinación en RD -Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (ACIJ)- otorgara a los inmigrantes la cantidad y calidad de tierra prometida en RD, que los compensara por daños (incluidos materiales, físicos y psicológicos), y les proveyera beneficios que les facilitaran la independencia financiera, incluyendo bajos intereses en préstamos que se ajustasen a la inflación. A los pocos meses, el gobierno japonés respondió que no era responsable por la situación económica actual de los inmigrantes y que el gobierno dominicano era el responsable de la distribución de la tierra.

En 1998, el Director General del Instituto de Agricultura Dominicana, el Ingeniero Paíno Abreu Collado, organizó una reunión en la Embajada Japonesa en Santo Domingo e invitó a las 72 familias japonesas que no habían sido atendidas. El propósito de la reunión era discutir los problemas de distribución de la tierra. En la reunión, el Director anunció que el gobierno dominicano otorgaba 12.618 *tareas* de tierra en La Luisa, en la provincia de Monte Plata, para distribuir entre las familias de inmigrantes. Afirmó que estas acciones eran en parte para enmendar el mal que el gobierno dominicano les había hecho al no cumplir con sus promesas a fines de los años 50. Muchas familias trabajaron en coordinación con funcionarios dominicanos, con esperanzas de recibir la nueva y prometida tierra. Luego de varios meses, el grupo que representaba a los inmigrantes japoneses en la demanda en contra del gobierno investigó más y descubrió que la tierra era de mala calidad y que aceptar tales tierras sería debilitar su reclamo en contra del

gobierno. Los inmigrantes se lo notificaron a la Asociación de abogados japoneses y pidieron más ayuda para lidiar con un nuevo elemento en el caso -el gobierno dominicano tomando la responsabilidad-. Los inmigrantes pidieron que el gobierno dominicano tomara la responsabilidad a cambio de que Japón invirtiera y ayudara política y económicamente a RD.

Mamoru Hidaka, argumentó que la oferta de tierra del gobierno de Lionel Fernández era un intento de pacificar y ablandar las tensiones en la comunidad de inmigrantes y complacer al gobierno japonés, una nación que mantiene proyectos técnicos importantes y provee constante de financiamiento a RD (conversación personal con Ing. Mamoru “José Luis” Hidaka, 2005). De este modo, el caso en la corte se convirtió en un problema para RD por sus lazos económicos y políticos con Japón.

En julio de 2000, un grupo de 177 retornados e inmigrantes en RD completaron una demanda por 3100 millones de yenes por daños en contra del gobierno japonés. El representante del grupo demandante anunció que “a pesar de que es intolerable demandar al estado, es la única solución” (*Kyodo*, julio 2000). El gobierno japonés respondió con la siguiente declaración oficial: “El estado solo apoyó a los aplicantes inmigrantes y no estaba en posición de concluir con un contrato de emigración (con el gobierno dominicano) y es RD la que debería tomar responsabilidad por los inmigrantes” (*Kyodo*, 16 de marzo de 2005). El caso fue a juicio y los procedimientos ocurrieron en las Cortes del Distrito de Tokyo con un puñado de inmigrantes japoneses que volaron a Japón a dar su testimonio sobre el fallido asentamiento.

VIII. El gobierno dominicano como un tirador directo

Entre los 5 y 8 años de llegar a RD, los inmigrantes trataron activamente de resolver sus condiciones de asentamiento mediante reuniones con funcionarios del Ministerio de Agricultura dominicano y mediante un llamamiento al gobierno japonés, pero vieron poco progreso en términos de cumplir el acuerdo de asentamiento. Hidaka comenta que fue entonces cuando los inmigrantes entendieron que sus condiciones eran un resultado del acuerdo entre Japón y el proyecto nacional de agricultura de Trujillo (conversación personal, Ing. Mamoru ‘José Luis’ Hidaka, RD, mayo 2005); se hizo evidente que ambos gobiernos los habían usado para cumplir con sus metas nacionales.

En una ceremonia en 1994, conmemorando los 47 años de la presencia de los japoneses en RD, Alberto Despradel, el exembajador dominicano en Japón entre 1984 y 1987, afirmó: “el gobierno dictatorial del Generalísimo Rafael Leónidas Trujillo necesitó promover la migración de japoneses (a RD) con el propósito de favorecer el desarrollo de la zona de frontera

dominicano-haitiana. El propósito era crear riqueza y con el posicionamiento estratégico de los japoneses en esa área, construir una frontera humana que sirviera como muro de contención para la pacífica invasión de haitianos en RD” [traducción de la autora]. En este discurso, dirigido a una audiencia compuesta por dignatarios japoneses y dominicanos, como también inmigrantes japoneses y sus descendientes, Despradel (1996) afirmó que los inmigrantes japoneses, llenos de ilusiones y esperanzas, se encontraron entre dos proyectos nacionales, la restauración política y económica de Japón, como también el gran “racismo, odio contra los negros y la prevención del proyecto inmigratorio de los haitianos”. Inclusive compartió información y documentación a la que había accedido como exembajador dominicano en Japón para argumentar que el gobierno dominicano no escondió sus intenciones de asentar a los japoneses en tierras fronterizas.

En la demanda judicial en contra del gobierno japonés del año 2000, los inmigrantes japoneses y sus abogados revisaron varias correspondencias oficiales entre los gobiernos japonés y dominicano y llegaron a la conclusión de que el arreglo especial que había sido discutido por Despradel nunca fue completamente ejecutado por Japón. En suma, las correspondencias de RD remarcaban provisiones de inmigración diferentes a las que los japoneses promocionaron.

No está claro si el gobierno japonés estaba al tanto o entendía los problemas que las políticas dominicanas podrían traerles a los asentados. Sin embargo, “Japón debería haber hecho público el negocio... y firmar un contrato de asentamiento... no mandas a tus hijos sin un acuerdo o tratado oficial”, razonaba Mamoru Hidaka (conversación personal con Ing. Mamoru ‘José Luis’ Hidaka, Santo Domingo, RD, mayo 2005). Los inmigrantes entendieron que el foco del gobierno japonés en ese momento estaba a algo distinto de asegurar su bienestar y su estabilidad en RD. Hidaka declaró que personalmente cree que “el gobierno japonés tomó ventaja de los inmigrantes, porque, en ese momento, no hubiésemos cuestionado al emperador... si ellos decían que fuéramos era porque iba a ser bueno para nosotros, luego fuimos. Similar a los pilotos kamikaze, pero no sabíamos que nos íbamos a ir a hundir”. En esta declaración, Hidaka (2005) categorizó las relaciones entre los japoneses y el gobierno como una suerte de ‘nacionalismo ciego’, remarcando que el gobierno explotó estos sentimientos.

IX. Definiendo el paraíso

Una mayoría de los inmigrantes y los retornados reclamaban que nunca encontraron el paraíso en RD. Es necesario analizar las nociones de paraíso de los inmigrantes con la descripción de la calidad de la tierra que les

ofrecieron. Una examinación del estilo lleva a un entendimiento matizado de raza, clase, nación y tierra. Siguiendo el argumento de Howard Winant (2009) en la genealogía de la raza y la modernidad, estas tierras fronterizas y las colonias se transformaron en parte de los sistemas raciales en RD cuando el gobierno los usó como parte del proyecto de dominicanización de blanqueamiento de la raza, modernidad y construcción de la nación.

Takegama es un inmigrante de la prefectura de Kagoshima en Japón y es un portavoz activo de las condiciones de los inmigrantes en RD. Él detalla la experiencia de su familia con la tierra ofrecida inicialmente como parte del asentamiento.

Mi familia llegó a Santo Domingo y días después del arribo subimos a un incómodo bus con nuestras pocas posesiones. En unas pocas horas, vimos un exuberante suelo negro delante. Todos en el bus estaban bastante contentos de ser asentados en esa tierra. Pero el bus nunca paró. Seguimos andando en ese camino pedregoso por unas cuantas horas más. No podíamos entender qué estaba pasando. Luego, el bus paró después de unas 13 horas y todo lo que vimos fue tierra seca rodeada de cactus. Este era nuestro destino. Los árboles caídos todavía seguían verdes, y los palos seguían como estaban. Entonces, preguntamos por la movilización temprana de bulldozers... la situación era muy diferente a las guías, que prometían en ese año de asentamiento inicial, que las familias recibirían una asignación de 9 hectáreas de tierra. Las familias no recibieron asignaciones individuales. Los funcionarios de agricultura dominicanos indicaron que los asentados debían trabajar en conjunto en parcelas más pequeñas. Bajo el sol radiante, fuimos forzados a operar máquinas para plantar maní sin ningún caballo o ganado (Toru Takegama, entrevista personal, noviembre de 2004).

La narración de Toru Takegama remarcaba la decepción al ver la tierra (“Todos nos arrodillamos”, 6 de junio de 2006). Un inmigrante japonés declaró que la tierra paradisíaca habría estado en las sierras montañosas fértiles y las locaciones más al sureste del país, mucho más alejado de la frontera de lo que Trujillo había previsto. La realidad de las condiciones de la tierra en las colonias, reclamó Takegama, abrumó a muchos de los inmigrantes al punto del suicidio, que ocurrieron en cantidades importantes durante los primeros años (“Focus”, 2005)⁹ La asociación de Takegama de la mala

9. Focus: ‘Japanese, Dominican Republic documents inconsistent.’ Kyodo. 15 de marzo, 2005.

calidad de la tierra con las características de ser seca, roja o blanca en color, productora de maní, y la vigilancia extrema, fue representativo de una mayoría de las descripciones de los inmigrantes japoneses de por qué la tierra prometida no era el paraíso.

El ingeniero Mamaru ‘José Luis’ Hidaka remarcó que en unos pocos años todas las tierras foráneas de RD se convirtieron en “tan familiares como los campos propios... llegas a conocer las tierras como conoces a tus hijos, la buena y la mala. Aprendes a sobrevivir”. Eso es porque el ingeniero Mamaru Hidaka, como un representante del grupo demandante, luchó vehementemente en contra de tomar los lotes de La Luisa del gobierno dominicano porque él sabía que no era el tipo de tierra que les habían prometido y creía que desestimaría su caso en la corte.

Sabemos dónde está localizada la tierra de calidad en este país, entonces cuando el gobierno dominicano se disculpó por no completar con el acuerdo de 1950 y ofreció tierra en La Luisa, sabíamos que era mala tierra... no era la frontera, pero igual no era buena. El gobierno japonés probablemente los presionó para que asuman la culpa. La tierra es roja, no es buena, no es negra. Ellos (los funcionarios gubernamentales) no vivirían allí, ninguno de ellos”(conversación personal, Seio Yasuoka, Santo Domingo, RD, diciembre 1999).

Así, la percepción popular de la tierra paradisíaca, entre los inmigrantes, fue influenciada por el conocimiento local y de su propia experiencia de vida en la RD.

Los inmigrantes japoneses llegaron con concepciones de la tierra, propiedad y nación que eran diferentes a las del país receptor. A lo largo del tiempo, su percepción del paraíso continuó cambiando para acomodar y negociar experiencias pasadas y acuerdos con intereses actuales y oportunida-des. En un inicio, la mayor parte se asentaron en RD esperando un paraíso lleno de amplias tierras fértiles; sin embargo, décadas después y en la mitad de la demanda judicial, el paraíso estaba menos asociado a la amplia cantidad de tierras politizadas y más con la estabilidad financiera que ser dueño de tierras fértiles ofrece.

A menudo les preguntaba a inmigrantes si el paraíso era obtenible en la RD sin la demanda. Seio, un japonés dominicano de nacimiento respondió: ‘Si, para los ricos, que no están en necesidad, y para los pobres ignorantes, que no saben la diferencia... también hay algunos japoneses en Constanza que viven bien’. Testificó que su familia y la mayoría de las familias que conocía, japonesas, dominicanas y haitianas, no entraban en esta categoría (conversación personal, Seio Yasuoka, Santo Domingo, RD, diciembre 1999). Teruki Waki, un japonés de 58 años, afirma haber creado su propia

porción de paraíso, pero sólo luego de luchar. Su familia recibió tierra fértil en Constanza con pinos que habían crecido desmedidamente. Sacar los árboles llevó meses de incansable trabajo pero, una vez hecho, la tierra estaba lista para cultivar. Waki destaca que en Constanza “el clima de la montaña es muy similar al clima de Japón”, trayendo un placentero recuerdo del lugar de nacimiento. Él comenzó un Festival del florecimiento del cerezo en estos campos por la celebración anual de un evento cultural popular en Japón. Su madre, Choko, le contaba sobre él y le compartía otros recuerdos de Kagoshima antes de morir. Sus campos están llenos de flores ornamentales que vende, proveyendo una subsistencia económica en momentos políticos y económicos duros (“Japan Families”, 2006).

X. La lucha legal divide

Tanto divisiones como coaliciones caracterizaron las relaciones entre la comunidad de inmigrantes en RD y los retornados a Japón. En una entrevista, Naito, un empleado de la embajada japonesa en Santo Domingo, declaró que la historia de los inmigrantes japoneses es dura por las condiciones de RD, no de Japón (conversación personal con Masuhiro Naito, Santo Domingo, RD, diciembre 1999). Él y su familia fueron inmigrantes también; sin embargo, él sostuvo una posición ambigua en relación al caso en la corte porque creía que demandar al gobierno japonés era equivocado. Como empleado de la embajada en RD, Naito pudo representar a los inmigrantes japoneses en RD y al gobierno japonés. En una conversación, Mamoru Hidaka (conversación personal diciembre 1999 y mayo 2004), afirmó que aquellos que estaban en contra de la demanda, como Naito, creían que era una falta de respeto demandar al gobierno japonés. “No se trata de si somos suficientemente japoneses o no... el gobierno estuvo mal al no firmar un acuerdo oficial de asentamiento como el que firmó RD con España”.

Un desafío para la mayoría de los inmigrantes japoneses, aún para los que no están directamente involucrados en el caso de la corte, era contextualizar sus vidas en estos proyectos de construcción del Estado-nación, a nivel del caso en la corte y sus experiencias del día a día. Este también fue el caso de Yumiko, quien nació en RD de la primera generación de inmigrantes japoneses. Cuando le preguntamos cómo se identificaba étnicamente, ella dijo que es diferente a otros dominicanos japoneses viviendo en RD, porque aprendió japonés de sus padres y en la universidad en Japón. Recibió una beca del Ministerio de Educación japonés que le permitió visitar y vivir en el país. “Soy dominicana, pero mi cultura (japonesa) e idioma siguen siendo importantes... pero ya sabes cómo es, lo dominicano sale más de mí”, remarcó excitadamente (entrevista personal, Santo Domingo, RD, mayo 2004).

Yumiko agregó que amaba ambos países, pero solo podría vivir en RD. Creía que un fallo exitoso podría dar a los ancianos de la primera generación el respeto y la humanidad que merecían (entrevista personal, Santo Domingo, RD, mayo 2005).

Muchos esperaban que la demanda resaltaría, la responsabilidad del gobierno japonés al desentenderse de un asentamiento publicitado por el estado. La narrativa de los inmigrantes reproduce la defensa del teórico político David Miller sobre responsabilidad nacional en la fase de globalización.

Así como los individuos son responsables en diferente medida por los resultados buenos o malos de sus acciones, también (los Estados-nación y los gobiernos) son responsables en diferente medida del resultado de sus prácticas y las decisiones colectivas que toman... el grado de responsabilidad varía según... el grado en el que las personas colectivamente están habilitadas para controlar la dirección en la que su sociedad está avanzando (Miller, 2008).

Para los demandantes y sus familias, la demanda significaba la posibilidad de obtener estabilidad y seguridad financiera. No fue sobre recibir las 300 tareas de tierra a lo largo de las tierras fronterizas, lo cual era irrealista desde el comienzo. Ellos creían que sus acciones legales no los hacía menos japoneses ni personas irrespetuosas. De hecho, argumentaban que hacían su reclamo ante el gobierno japonés porque ellos eran japoneses que fueron engañados.

XI. Acción civil contra Japón

Semanas antes de las celebraciones del aniversario número 50, el presidente dominicano Dr. Leonel Fernández fue a Japón para reunirse con el Primer Ministro Junichiro Koizumi en su residencia oficial. En esta reunión, el Primer Ministro dijo que estaba al tanto de las consultaciones entre los representantes del gobierno japonés y los abogados de los inmigrantes. Los periódicos nacionales de Japón publicaron las declaraciones hechas en esta reunión incluyendo lo siguiente, dicho por Koizumi: “Escucho que las consultaciones están llevándose a cabo actualmente para llegar a un acuerdo mutuo razonable mientras se tienen en cuenta las dificultades de esas personas que han emigrado, es mi deseo que tengan buenos resultados” (Relaciones Públicas de Japón, 2015).

El gobierno japonés envió a Otsuji como enviado especial de Koizumi a la ceremonia en Santo Domingo para conmemorar el quincuagésimo aniversario del asentamiento en el país. Era para demostrar un intento inicial y dar

una prueba física del continuo involucramiento del gobierno japonés en la vida de los inmigrantes en RD -muy parecido al pedido a un padre ausente de que se haga más cargo de sus hijos-. Los inmigrantes dieron la bienvenida a tales acciones, pero no creyeron que fuera suficiente para retirar la demanda. Poco tiempo después, la Corte del Distrito de Tokyo dictaminó reconociendo públicamente la responsabilidad del gobierno en el esquema de emigración mientras rechazó la demanda con la justificación de que el derecho de los demandantes de reclamar por daños había expirado. Días después, el Primer Ministro Koizumi ordenó al gobierno considerar cómo podían responder a los problemas de los emigrados.

El viernes 21 de julio de 2006 la respuesta llegó en forma de una disculpa oficial enviada por el Primer Ministro, Junichiro Koizumi, a los inmigrantes japoneses en RD por las dificultades que experimentaron bajo el programa de migración gubernamental en los años 50. Esta fue la primera disculpa oficial otorgada a los emigrantes japoneses (en todo el mundo) por la dura experiencia migratoria.

Junto con la disculpa, el Primer Ministro Koizumi ofrecía proveerles de facto compensación a pesar del dictamen de la corte. Koizumi publicó una declaración reconociendo que los emigrantes habían encarado dificultades porque el gobierno japonés no había llevado a cabo investigaciones apropiadas de antemano o por no haber provisto de información sobre el asentamiento en el área (“*Japan agrees*”, 2006). La declaración también decía que el gobierno había decidido buscar ‘una temprana y completa solución’ sobre el problema de los emigrantes teniendo en cuenta varios factores, incluido el hecho de que aquellos estaban envejeciendo. En su declaración reconocía la validez de los argumentos de los inmigrantes y su derecho a continuar la lucha. En nuestra conversación, Takagama destacó que la decisión de Koizumi de acabar con la lucha era otra victoria. “Él sabía que estábamos presionando”. En una declaración oficial a la prensa, Takagama dijo:

Representando a todos los otros emigrantes japoneses a RD y a los que murieron, me gustaría agradecer profundamente desde mi corazón al Primer Ministro por sus sentidas palabras... estoy orgulloso que podamos celebrar el 50 aniversario del asentamiento de los emigrantes japoneses en RD el 29 de julio no como un pueblo japonés abandonado, sino como emigrantes japoneses agrícolas.

El gobierno planifica proveer “un pago único especial” a cada uno de los 1300 japoneses emigrantes a RD, incluyendo a los demandantes, en un total de 2 millones de yenes (aproximadamente US\$ 17.000) en la compensación de facto (“*Japan to compensate*”, 2006). La asignación de esta cantidad también incluía a los inmigrantes japoneses que no estaban oficialmente

en la demanda judicial. Además, la declaración decía que el gobierno debería incrementar la cantidad de soporte financiero mediante asociaciones de emi-grantes locales “desde su gratitud por sus contribuciones al desarrollo de los lazos amistosos entre Japón y DR” (“*Japanese Farms Feed*”, 1999). También proponía buscar una solución para reducir las deudas que tenían los inmi-grantes con la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa, que seguía en aumento como resultado de la fluctuación de las tasas cambiarias.

Legisladores, incluyendo a Hidehisa Otsuji, el ex Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar, planeaba presentar un proyecto de Ley al Parlamento para que se llevara adelante el plan del gobierno como una ley de medida especial.

El proyecto intentaba, además, establecer medidas especiales para que futuros proyectos de inmigración publicitados por el gobierno estuvieran mejor estructurados, ejecutados en su totalidad, y manejados cuidadosamente.

Los inmigrantes japoneses demandantes presentaron pertenencias nacionales simultáneas como ciudadanos de un estado y sin embargo residentes en otro, rechazando elegir unilateralmente entre Japón y la RD, aún frente a su demanda en contra del gobierno japonés. El entendimiento de los inmigrantes japoneses sobre su identidad era situacional, elástica e incluso por momentos conflictiva. Sin embargo, argumentaban que su identidad nacional o étnica tenía poco que ver con su derecho a demandar una retribución, descarrilando el uso de discursos nacionalistas que podrían haberlos puesto en una condición de “los otros” y posiblemente invalidar sus acciones civiles de demanda.

En esta narrativa legal, los inmigrantes japoneses buscaron definirse a sí mismos como nacionales japoneses, como también dominicanos de clase media no realizados, en un esfuerzo para solidificar su estatus como perso-nas respetables y dignas en ambos Estados.

XII. Bibliografía

- ANDERS, J. T., ANTONIUS-SMITS, C., CABEZAS A. L., CAMPBELL S., O'CONNELL DAVIDSON, J., FERNANDEZ, N., GHUMA, R., ET AL., (1999), *Sun, Sex, and Gold: Tourism Work an Sex in the Caribbean*. Kempadoo. K., (ed), Boulder, CO: Rowman & Publishers.
- ANDERSON, W. W. & LEE, R. G., (EDS.), (2005), *Displacements and Diasporas: Asians in the Americas*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- AUGELLI, J. P., (1962), “Agricultural Colonization in the Dominican Republic”, en *Economic Geography* no. 38, pp. 15–27. doi:10.2307/142322.

- CANDELARIO, G. E. B., (2001), “Black Behind the Ears’—And Up Front Too? Dominicans in the Black Mosaic” en *The Public Historian* no. 23, pp. 55–72. doi:10.1525/tph.2001.23.4.55.
- CHU, C. M., (2002), “Asians in Latin America: A Selected Bibliography, 1990–2002” en *Amerasia Journal* no.28, pp. 235–245.
- COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTENARIO DE LA INMIGRACIÓN DE JAPONESES AL PAÍS DOMINICANO, (2009), “Hoy día todavía nos encontramos vivos aquí El Paraíso del Caribe-Medio Siglo de Alegría y Tristeza”, La Vega, Dominicana: Impresora Universal.
- DERBY, L., (1994), “Haitians, Magic, and Money: Raza and Society in the Haitian-Dominican Borderlands, 1900 to 1937”, en *Comparative Studies in Society and History* no. 36, pp. 488–526. doi:10.1017/S0010417500019216.
- DESPRADEL, A., (1996), *La migración japonesa hacia la República Dominicana*. Santo Domingo: Editores de Colores.
- DUANY, J., (1994), *Quisqueya on the Hudson: The Transnational Identity of Dominicans in Washington Heights*. New York: CUNY Dominican Studies Institute.
- DUANY, J., (1998), “Reconstructing Racial Identity: Ethnicity, Color, and Class among Dominicans in the United States and Puerto Rico” en *Latin American Perspectives* no. 25, pp. 147–172. doi:10.1177/0094582X9802500308.
- ENDOH, T., (2009), *Exporting Japan: Politics of Emigration to Latin America*, Urbana, IL: University of Illinois Press.
- FENNEMA, M., & LOEWENTHAL, T., (1987), *La construcción de raza y nación en la República Dominicana*, Santo Domingo, RD: Ed. Universitaria.
- GALINDEZ, J., (1973), *The era of Trujillo, Dominican Dictator*. Tuscan, AZ: University of Arizona Press.
- GARDINER, H. C., (1972), “The Japanese and Cuba” en *Caribbean Studies* no. 12, pp.52-73. -----, (1979) *La política de inmigración del dictador Trujillo : estudio sobre la creación de una imagen humanitaria*. Santo Domingo, República Dominicana: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- HACKING, I., (1999), *The Social Construction of What?*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- HALL, P. A., (1989), *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations*, Princeton, NJ: Princeton University Press.
- HAZEL, Y. P., (2014), “Sensing Difference: Whiteness, National Identity and Belonging in the Dominican Republic” en *Transforming Anthropology* no. 22, pp. 78–91. doi:10.1111/traa.12033.
- HIRABAYASHI, L. R., KIKUMURA-YANO A., & HIRABAYASHI, J. A. (EDS.), (2002), *New Worlds, New Lives: Globalization and People of Japanese Descent in the Americas and from Latin America in Japan*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- HORST, O. H., & ASAGIRI, K., (2000), “The Odyssey of Japanese Colonists in the Dominican Republic” en *Geographical Review* no. 90, pp. 335–358. doi:10.2307/3250857.
- HOWARD, D., (2001), *Coloring the Nation: Race and Ethnicity in the Dominican Republic*. Oxford: Signal Books.

- HU-DEHART, E., & LÓPEZ, K., (2008), "Asian Diasporas in Latin America and the Caribbean: An Historical Overview" en *Afro-Hispanic Review* vol. 27, no. 1, pp. 9–21.
- IDEA NETWORK "La desastrosa inmigración japonesa a la República Dominicana." Idea Network (acceso 16 de febrero de 2015).
<http://www.ideamatsu.com/migraciones/600-9-1.htm>.
- KIKUMURA-YANO, A., (ED.), (2002), *Encyclopedia of Japanese Descendants in the Americas: An Illustrated History of Nikkei*. Walnut Creek, CA: Altamira.
- KNIGHT, F. W., (1978), *Caribbean: The Genesis of a Fragmented Nationalism*. New York: Oxford University Press.
- LESSER, J., (2007), *A Discontented Diaspora: Japanese Brazilians and the Meaning of Ethnic Militancy, 1960–1980*. Durham, NC: Duke University Press.
- LEVITT, P., (2001), *The Transnational Villagers*, Berkeley, CA: University of California Press.
- LOEWEN, J. W., (1998), *The Mississippi Chinese: Between Black and White*, Long Grove, IL: Waveland Press.
- MAEYAMA, T., (1972), "Ancestor, Emperor, and Immigrant: Religion and Group Identification of the Japanese in Rural Brazil (1908–1950)", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* vol. 14, no. 2, pp. 151–182.
doi:10.2307/174711.
- MARTINEZ, S., (1999), "From Hidden Hand to Heavy Hand: Sugar, the State, and Migrant Labor in Haiti and the Dominican Republic en *Latin American Research Review* vol.34, no. 1, pp. 57–84.
- MILLER, D., (2008), *National Responsibility and Global Justice*, Oxford: Oxford University Press.
- MURJI, K., & SOLOMOS, J., (EDS.), (2005), *Racialization: Studies in Theory and Practice*. Oxford: Oxford University Press.
- OKIHIRO, G. Y., (1994), *Margins and Mainstreams: Asians in American Culture*. Seattle, WA: University of Washington Press.
- OMI, M., & WINANT, H., (1986), *Racial Formation in the United States : From the 1960s to the 1980s*. New York: Routledge & Kegan Paul.
- PEGUERO, V., (2005), *Colonización y política: los japoneses y otros inmigrantes en la República Dominicana, Santo Domingo*. RD: BanReservas.
- PONS, F. M., (2007), *History of the Caribbean: Plantations, Trade, and War in the Atlantic World*. Princeton, NJ: Markus Wiener Publishers.
- ROORDA, E. P., (1998), *The Dictator Next Door: The Good Neighbor Policy and the Trujillo Regime in the Dominican Republic, 1930–1945*. Durham, NC: Duke University Press.
- SANTANA, A. D., (1976), "The Role of Haitian Braceros in Dominican Sugar Production" en *-Latin American Perspectives*, vol. 3, no. 1, pp. 120–132.
doi:10.1177/0094582X7600300108.
- SIMMONS, K. E., (2009), *Reconstructing Racial Identity and the African Past in the Dominican Republic*. Gainesville: University Press of Florida.
- STRACHAN, I. G., (2002), *Paradise and Plantation: Tourism and Culture in the Anglophone Caribbean (New World Studies)*. Charlottesville: University of Virginia Press.

- Takegama, T (2006), "Todos nos arrodillamos en desesperación cuando vimos el basural", en: www.caribbeannetnews.com, 6 de junio de 2006.
- TAVERNIER, L. T. A., (2008), "The Stigma of Blackness: Anti-Haitianism in the Dominican Republic" en *Socialism and Democracy*, vol. 22, no. 3, pp. 96–104. doi:10.1080/08854300802361554.
- TORRES-SAILLANT, S., (1998), "The Tribulations of Blackness: Stages in Dominican Racial Identity" en *Latin American Perspectives*, vol. 25, no. 3, pp. 126–146. doi:10.1177/0094582X9802500307.
- TROUILLOT, M. R., (1995), *Silencing the Past: Power and the Production of History*. Boston, MA: Beacon Press
- TRUJILLO, R. M., (1960), "Speech Delivered by Generalissimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor of the Nation and Father of the New Nation: At San Juan 104th Anniversary of the Battle of Santoméi."
- TURITS, R. L., (2002), "A World Destroyed, A Nation Imposed: The 1937 Haitian Massacre in the Dominican Republic" en *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, no. 3, pp. 589–636. doi:10.1215/00182168-82-3-589.
- WEDEMAN, A., (2002), *Development and Corruption: The East Asian Paradox In Political Business in East Asia*. New York: Routledge.
- WIERZBICKA, A., (1991), "Japanese Key Words and Core Cultural Values" en *Language in Society*, vol. 20, no. 3, pp. 333–385. doi:10.1017/S0047404500016535.
- WINANT, H., (2009), *The World Is a Ghetto: Race and Democracy since World War II*. New York: Basic Books.
- YELVINGTON, K. A., (2001), "The Anthropology of Afro-Latin America and the Caribbean: Diasporic Dimensions", en *Annual Review of Anthropology*, vol. 30, pp. 227–260. doi: 10.1146/annurev.anthro.30.1.227.
- YOKOTA, R. M., (2008), "'Transculturation' and Adaption: A Brief History of Japanese and Okinawan Cuban", en *Afro-Hispanic Review*, vol. 27, no. 1, pp. 91–104.
- ZIMMERMAN, M. A., (1985), *How to Do Business with the Japanese*. New York: Random House.

XVIII. Locaciones de fuentes primarias.

Archivo General de la Nación, Santo Domingo, R.D.

Librería Reynoso Haddad, Santiago, R.D.

Centro León, Santiago, R.D.

Organización Dominico-japonesa, Santo Domingo, R.D.

Embajada Japonesa, Santo Domingo, R.D.

Archivo personal de los demandantes japoneses, Jarabacoa y Santo Domingo, R.D.

Ministerio de Relaciones Públicas de Japón (acceso 16 de febrero, 2015). http://japan.kantei.go.jp/koizumiphoto/2006/07/03dominica_e.html

Asia
América
Latina

87

XIX. Periódicos.

“Japan Families Come to Dominican Republic.” *Prensa Asociada*, 25 de julio, 2006.

“Focus: ‘Japanese, Dominican Republic documents inconsistent.’ *Kyodo*. 15 de marzo, 2005

“Japan agrees to compensate immigrants to Dominican Republic Japan.” *Caribbean Today*, 6 de noviembre, 2006.

“Japan to compensate emigrants to Dominican Republic.” *Caribbean News Net*, 15 de noviembre, 2006.

“Japanese Farms Feed Dominican Republic.” *The Seattle Times*, 5 de diciembre, 1999.



Grupo de Estudios sobre Asia y América Latina
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires